RESOLUCIÓN
Nº 687/95

EXPEDIENTE Nº 12.516/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 774

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.

En atención al pedido de asignación de viático y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado a fs. 1 por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores (Provincia de Buenos Aires) doctor Jorge Ismael Mola, con motivo de haber tenido que trasladarse a la Ciudad de Pinamar el día 3 de mayo último por una investigación sobre la comisión del delito de amenazas en perjuicio del Director General de la Radio de dicho asiento doctor Jorge Caldas Villar, causa en trámite ante el citado Juzgado, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por el primero de los conceptos señalados y a reintegrar la suma que corresponda por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

HUGO L. [illegible]
[illegible]